



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE DOS
PLAZAS DE **BIBLIOTECARIO/A AUXILIAR**, GRUPO
PROFESIONAL C1, COMO PERSONAL LABORAL FIJO

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

SISTEMA DE ACCESO POR CONCURSO – OPOSICIÓN

EJERCICIO DE OPOSICIÓN

7 de marzo de 2026

INSTRUCCIONES

Lea en primer lugar estas instrucciones. En el momento que se indique podrá leer las siguientes páginas.

Compruebe que cuenta con la siguiente documentación:

- Un sobre grande, en el que deberán introducir las hojas de respuesta.
- Un sobre pequeño, grapado al grande.
- Una hoja a rellenar por cada aspirante con sus datos identificativos.
- Una hoja de respuestas autocopiativa

Este ejercicio tendrá dos partes:

- 1) Contestar por escrito un **cuestionario de 40 preguntas**, relacionadas con el contenido del programa del Anexo II, con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 40 anteriores.
- 2) Contestar por escrito **uno o varios supuestos de carácter práctico**, relacionados con el contenido del programa del Anexo II, desglosado/s en un total de 20 preguntas. Se incluirán 3 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas, por su orden, en el caso de que se anule alguna de las 20 anteriores.

El tiempo máximo de realización de las dos partes de este ejercicio (el cuestionario de 40 preguntas + 5 de reserva, y los supuestos prácticos con 20 preguntas + 3 de reserva), será, en conjunto, de **70 minutos**.

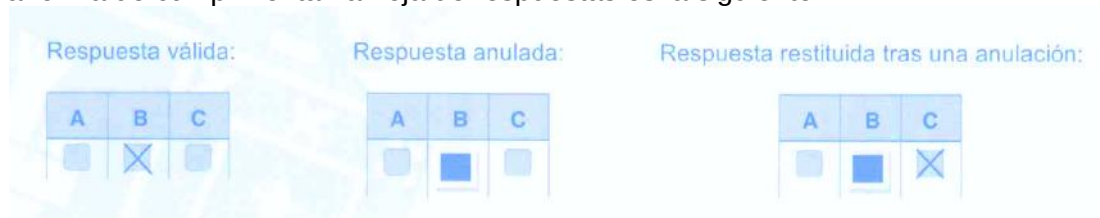
En la calificación de este ejercicio cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta no tendrá valoración y la pregunta con contestación errónea se penalizará con el equivalente a 1/3 del valor de la respuesta correcta, redondeado al valor del segundo decimal.

Cada una de las partes del ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superarlas obtener un mínimo de 10 puntos en cada una de ellas. El tribunal podrá establecer un nivel mínimo para la superación de cada parte del ejercicio, de

conformidad con el sistema de valoración que acuerde para las mismas. En ese caso, dicho nivel mínimo habrá de ponderarse para su coincidencia con la citada puntuación mínima.

Los ejercicios deberán contestarse en las hojas de respuesta facilitadas por el Tribunal. Escriba en bolígrafo de color azul o negro de caña transparente. Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafos propios.

La forma de cumplimentar la hoja de respuestas es la siguiente:



Se entregará a cada aspirante una hoja, en la que deberá consignar los datos personales y las hojas relativas al cuestionario.

NO escriba su nombre, DNI o firme en las hojas de respuesta, ya que es causa de NO CORRECCIÓN.

Durante la realización de la prueba el DNI y la hoja identificativa cumplimentada debe permanecer en lugar visible.

Apaguen los móviles y cualquier dispositivo con conexión a internet y retírenlos de la mesa.

Si precisa certificado de asistencia, se le facilitará a la salida, previa presentación del D.N.I., una vez finalizado y entregado el ejercicio.

Nadie podrá abandonar el aula durante los primeros 10 minutos de examen ni durante los 10 últimos.

Conforme vayan finalizando, deben introducir la hoja de respuesta en el SOBRE GRANDE y la hoja identificativa en el sobre pequeño. La hoja autocopiativa pueden llevársela.

- ⇒ Si abandona el Aula antes de los 10 últimos minutos, debe levantar la mano para que un miembro del Tribunal recoja sus sobres.
- ⇒ Si espera hasta el final, se irán levantando de forma ordenada y entregando sus sobres siguiendo instrucciones de los miembros del Tribunal.

Los aspirantes no se podrán llevar el cuestionario de preguntas. Éste será publicado, junto con la plantilla de respuestas, en la página web municipal.

Una vez entregados todos los sobres, estos se barajarán y se procederá a asignar un número idéntico a cada juego de sobres grande-pequeño en acto público, todo ello a los efectos de proceder a la corrección anónima.

A continuación, los miembros del Tribunal distribuirán los cuestionarios tipo test entre todos los aspirantes: **NO ABRA EL CUADERNILLO DE PREGUNTAS NI COMIENCE EL EJERCICIO HASTA QUE NO SE LO INDIQUE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL.**